

INFORME DE COMISIÓN

| | | |
|---|--------|------------|
| C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MTO. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ | FECHA: | 10/11/2023 |
| NUMERO DE SOLICITUD: 4 | | 33174 |
| NUMERO DE QAC: | | |

| | | |
|-----------------|----------|---|
| LUGAR: ENSENADA | PERÍODO: | DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023 |
|-----------------|----------|---|

Objeto de la comisión:

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Es corroborar la información presentada en el Aviso de Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderable para el Aprovechamiento de ramas de Salvia apiana en terrenos de uso común del Ejido Esteban Cantú, Municipio de Ensenada, Baja California durante los días Del 07 al 08 de noviembre del 2023.

Breve resumen de las actividades realizadas:

El traslado del suscrito Heriberto Castillo Pimentel técnico oficial de la Representación de la SEMARNAT de Mexicali -Ensenada fue en autobús y de Ensenada al predio a las tierras de uso común del N. C. P. E. del Ejido General Esteban Cantú Fue en vehículo particular del Técnico Ing. Mario Soto García responsable de la elaboración del Aviso de Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderable para el para el Aprovechamiento de ramas de Salvia apiana en terrenos de uso común de Ejido General Esteban Cantú ubicado al sur de la Ciudad de Ensenada, encuentra el predio de interés.

Se inicia los trabajos para la toma de datos para para estimación de los volúmenes, se levantaron 7 sitios de muestreo de 1000 metros cuadrados un 0.1 de hectárea y se recabó la información de Altura total de la planta y Diámetro de copa, así como el número total de individuos y así estimar el volumen para estar en condiciones de compararlo con los volúmenes propuestos en el Aviso de Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderable de ramas de Salvia apiana en terrenos de uso común del Ejido General Esteban Cantú, Municipio de Ensenada, Baja California.

Como se comentó en el párrafo anterior, en el recorrido se tomaron los datos necesarios para el aprovechamiento de Salvia Apiana dentro de los terrenos de uso común Del Ejido General Esteban Cantú, ademas se observaron las siguientes características de la población que va de regular a mala calidad.

Con la información obtenida se harán las comparaciones necesarias y estar en condiciones de recomendar para que se expida o no la autorización del Aviso de Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderable de Salvia apiana en terrenos de uso común del Ejido General Esteban Cantú, Municipio de Ensenada, Baja California.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con el recorrido en terrenos de uso común del Ejido Esteban Cantú Municipio de Ensenada, El que suscribe Considera de momento que es factible autorizar Aviso de Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderable para el Aprovechamiento ramas de Salvia apiana , en el predio de interés.

RESULTADOS OBTENIDOS

Toda vez que la información presentada en el Aviso de Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderable para el Aprovechamiento ramas de Salvia apiana verificada en campo, se concluye que el aprovechamiento es factible, sin embargo para mayor certeza se harán las estimaciones requeridas con los datos tomados en el predio antes mencionado, y/o compararlos con los volúmenes propuestos.

Contribuciones para la dependencia:

Que la información presentada sea la correcta y no se infrinja la normatividad forestal, y así la Representación de la SEMARNAT en Baja California este en condiciones de emitir la autorización definitiva para el aprovechamiento Solicitada por la C. Icela Gómez Sánchez representante legal del Ejido General Esteban Contú, Municipio de Ensenada, Baja California.

ATENTAMENTE


HERIBERTO CASTILLO PIMENTEL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.